



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Chapingo, Estado de México a 16 de febrero del 2017.

UT/SI/003/2017

Número de solicitud: 6010500000516

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a su petición con número 6010500000516 presentada el día 18 de octubre del 2016, en la cual se solicita la siguiente información: ***“Sindicatos ¿Cuál es el monto que reciben de dinero público por año de 2013 a la fecha? ¿A cuánto ascienden los salarios de los integrantes de la cúpula gremial en el mismo lapso? Informes de viáticos de la cúpula directiva en este mismo plazo. ¿Desde hace cuánto tienen en el liderazgo a su actual dirigente? ¿Quién es? ¿Cuántos dirigentes han tenido desde su formación? ¿Pueden recibir donaciones externas de capital privado? ¿Pueden recibir donativos deducibles de impuestos? ¿Número de agremiados que la organización representa? ¿Ante qué instancias oficiales laboran sus trabajadores? ¿Cómo eligen a su selección de personal? ¿Hay algún concurso de oposición para tener una plaza en su organización? ¿Qué requisitos se solicitan para poder ser parte de su organización? ¿Se pueden heredar las plazas de trabajo a familiares o amigos? ¿Se pueden vender éstas? ¿Qué costo tiene una plaza de trabajo en esta organización? ¿Tienen constituidos fideicomisos para el manejo de recursos? ¿Cuántos y cuáles?”*** (Sic).

Se realizó la búsqueda de la información en la Dirección General de Administración de la Universidad Autónoma de Chapingo quien tiene la figura de patrón siendo el que nos provee del dinero público, y que al expedimos un oficio donde nos aclara cuanto ha sido el monto de su primera pregunta ***¿Cuál es el monto que reciben de dinero público por año de 2013 a la fecha?*** Del recurso recibido en el año 2013 fue de \$4, 175,300.00, en el año 2014, el monto fue \$5, 375,300.00, en el año 2015 \$6, 875,300, 00 y en año 2016 la cifra es \$ 6, 375,300.00.

2.- ***¿A cuánto ascienden los salarios de los integrantes de la cúpula gremial en el mismo lapso?***

De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo Vigente en la cláusula 149 ***“La Universidad se obliga a conceder permiso con goce de salario a doce trabajadores académicos integrantes del Comité Ejecutivo del STAUACH. En todos los casos el permiso será por el tiempo que dure el cargo sindical”***. (Sic).

3.- ***Informes de viáticos de la cúpula directiva en este mismo plazo*** como tal no se cuenta con una cláusula partida sobre recursos de viáticos asignados al STAUACH.

4.- ***¿Desde hace cuánto tienen en el liderazgo a su actual dirigente?*** Desde el 30 de junio del 2015 ***¿Quién es?*** El actual Secretario General es el Dr. José Espino Espinoza.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

5.- ¿Cuántos dirigentes han tenido desde su formación? 16

6.- ¿Pueden recibir donaciones externas de capital privado? No

7.- ¿Pueden recibir donativos deducibles de impuestos? No

8.- ¿Número de agremiados que la organización representa? El número total de agremiados es 1026.

9.- ¿Ante qué instancias oficiales laboran sus trabajadores? Los agremiados del STAUACH están adscritos a la Universidad Autónoma de Chapingo.

10.- ¿Cómo eligen a su selección de personal?

Si la pregunta es en relación sobre la elección de los representantes sindicales es por medio de votación y esto estipulado en los estatutos vigentes en el Artículo 16 en la fracción A que dice: **votar y ser votado (as) para ocupar los distintos puestos de representación sindical, con base en lo establecido de la Ley Federal de Trabajo y el presente Estatuto**” (Sic).

11.- ¿Hay algún concurso de oposición para tener una plaza en su organización? El STAUACH no realiza concursos de oposición para asignación de plazas, pero si existe un concurso de oposición para ser Académico por parte de la Universidad Autónoma de Chapingo.

12.- ¿Qué requisitos se solicitan para poder ser parte de su organización?

Para ser miembro se requiere según estipula el Artículo 9 de los Estatutos vigentes:

“El personal académico contratado por la Universidad Autónoma Chapingo, en las diferentes modalidades establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Forman parte del Sindicato los (as) que firmaron el Acta Constitutiva así como los (as) que con posterioridad soliciten su ingreso y lo obtengan en los términos del presente Estatuto.” (Sic).

13.- ¿Se pueden heredar las plazas de trabajo a familiares o amigos? No se pueden heredar las plazas.

14.- ¿Se pueden vender éstas? No se pueden vender las plazas en el STAUACH.

15.- ¿Qué costo tiene una plaza de trabajo en esta organización? En el STAUACH no hay venta de plazas.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16.- ¿Tienen constituidos fideicomisos para el manejo de recursos? , ¿Cuántos y cuáles?”

No se tienen fideicomisos.

Sin más por el momento y en espera de que la presente cumpla con lo peticionado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes

Titular de la Unidad de Transparencia del STAUACH

ILPA/SSGF

C.C.P. Dr. José Espino Espinoza. Secretario General del STAUACH.

C.C.P. Comité de Transparencia STAUACH

DIVULGACIÓN NO. 14. COLONIA GILBERTO PALACIOS DE LA ROSA, CHAPINGO, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56230

Conmutador (01595)95 2 15 00 Exts. 5114, 1579, 1580 y 6698 Teléfonos directos (01595) 95 42043 (01595)95 2 1579 (01595) 95 2 15 80 CENTRAL
CULTURA AHUEHUETE teléfono Directo (01595) 95 43126 conmutador (01595) 95 2 1500 Ext. 1581

Página Electrónica www.stauach.org Correo electrónico stauach@prodigy.net